

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía:

BLICOPA S.A.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías así como también con lo establecido en los estatutos sociales de mi representada, la compañía **BLICOPA S.A.**, me dirijo a ustedes para someter a vuestra consideración mi informe anual de labores relacionado con el desarrollo de mi gestión en las operaciones y resultados de mi representada, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2.010.

Como es de conocimiento de ustedes, en el año 2010 la compañía no tuvo ningún ingreso pero si tuvo que solventar pequeños gastos que en total ascendieron a la suma de ciento cuarenta y ocho con 63 centavos de dólares (\$ 148,63), entre los que puedo anotar los que representaron salida de efectivo que se produjeron por cancelación de impuestos, contribuciones, permisos, pagos a por servicios bancarios y movilizaciones; y, lo relacionado con Depreciación de activos fijo que pese a que no es una salida monetaria pero se tuvo incidencia en los Resultados económicos del Ejercicio que fueron negativos por la cifra de \$ 148,63.

Al 31 de diciembre del 2010, el total de activo alcanzó a la suma de USD \$ 20.424,25 los pasivos fueron del orden de USD \$ 12.197,85. El patrimonio neto representó la cifra de USD \$ 8.226,40.

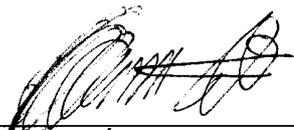
El activo corriente ascendió a la cantidad de USD \$ 20.276,01 y el Pasivo corriente por USD \$ 12.197,85.

El capital de trabajo alcanzó a la cifra de USD \$ 8.078.16, su índice de liquidez es elevado y llega a 1,66 que representa una adecuada capacidad de pago que tiene mi representada para atender racionalmente sus obligaciones en el corto plazo.

De esta manera concluyo mi informe de labores representado en los resultados económicos obtenidos en el ejercicio económico correspondiente al año 2.010 y agradezco el apoyo recibido.

Finalmente manifiesto que en virtud de que la compañía carece de ingresos, sugiero que se debe iniciar los trámites perninentes tendientes a liquidarla, con la finalidad de obtener la cancelación de su escritura de constitución en el Registro Mercantil.

Atentamente,



WILSON RAÚL PALACIOS GÓMEZ
GERENTE GENERAL

